



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de Ciudad Real



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 2014 DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a veintiocho de enero de dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, se reúne en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN, Concejala de Igualdad de Género, y con la asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad DOÑA ROSARIO RONCERO GARCIA CARPINTERO como representante del Grupo Popular, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista DOÑA MERCEDES ESTEBAN, como representante del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup> CARMEN SOANEZ asimismo, de las siguientes Consejeras:

- DOÑA MAR MILLA SANCHEZ, representante del Centro Asesor de la Mujer.
- DOÑA M<sup>a</sup> ANGELES MUR, representante de CSIF.
- DOÑA INMACULADA JIMENEZ VERBO, representante de AMUMA.
- DOÑA ROSARIO VELA AGUDO, representante de AFAMMER.
- DOÑA PILAR RAMOS GUTIERREZ Y DOÑA M<sup>a</sup> ANGELES MORALLÓN representantes de la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de C-LM.
- DOÑA M<sup>a</sup> SOLEDAD CAMPOS DIEZ, representante de la Universidad de CLM.
- DOÑA FRANCISCA CALDERON GALLEGO, representante de la Federación de APAS "ALFONSO X EL SABIO".
- DOÑA GLORIA HERRERAZO MOLERO, representante de Cruz Roja.

Y de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Disculpa su asistencia la representante de la FLAVE.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



## **ORDEN DEL DÍA**

Abre la sesión la Presidenta para disculpar la asistencia de las representantes de AMFAR y Asociación de Viudas Nuestra Sra. Del Prado.

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se realiza una modificación en el acta, por un error tipográfico en la Comisión que se formó para la elaboración del Manifiesto para el día 25 de noviembre sustituyendo a la representante de IU por la representante del PSOE.

CON LA CONFORMIDAD DE LAS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

### **PUNTO SEGUNDO : PROPUESTAS CANDIDATAS AL PREMIO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2014.**

Interviene Doña Mercedes Esteban, representante del PSOE para proponer como candidata al premio empoderamiento de la mujer a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Prado Carmen Laguna.

Por parte de la Presidenta propone realizar una comisión para elaborar el manifiesto para el día 8 de marzo y preparar un acto por la mañana ese mismo día.

Se decide poner una fecha para que cualquier representante presente propuestas para el nombramiento de la candidata al Premio y para proponer actividades en torno al 8 de marzo.

La fecha tope para presentar las propuestas es hasta el 7 de febrero de 2014.

La comisión está formada por CSIF, APAIOCLM, IU y PSOE. Se decide que la reunión de la comisión será el 10 de febrero de 2014 a las 11'30h en la Concejalía de Igualdad de Género.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



### **PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra la representante de IU, D<sup>a</sup> Carmen Soanez haciendo un ruego y formulando una pregunta a la Presidenta del Consejo para que explique que piensa de la situación de las trabajadoras del Centro de la Mujer.

Contesta la Presidenta del Consejo D<sup>a</sup> Helena López, diciendo que el Ayuntamiento acatará la sentencia y que el Centro de la Mujer volverá a la Diputación, quien determinará la situación de las trabajadoras.

Toma la palabra la representante de CSIF, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Mur dicen que tienen una postura posicionandose en el Consejo a favor de las trabajadoras ofreciéndole asistencia jurídica a las trabajadoras.

Interviene D<sup>a</sup> Mar Milla, Coordinadora del Centro de la Mujer propone que se eleve una propuesta desde el Consejo a la Diputación al Ayuntamiento y al Instituto de la Mujer para que actuen de manera responsable políticamente. Además de redactar un comunicado a la prensa y hacer pública la opinión y posicionamiento del Consejo.

D<sup>a</sup> Angeles Morallón, representante de APAIOCLM, expone que las trabajadoras del Centro prestan un servicio, que es importante que se sepa que ellas están comprometidas con las usuarias que además existe mucha complicidad y que mucha gente lo desconoce, es cierto que su situación laboral les preocupa pero más la situación de esas mujeres ya que son punto de referencia para cualquier situación de su vida.

En relación a un artículo de la prensa, hace referencia a que la Diputación ha respaldado a otros trabajadores de otro servicio que se encontraban en la misma situación que las trabajadoras del Centro y que no se les ha tratado de la misma manera. Por lo que dice que al estar en un Consejo que principalmente vela por la erradicación de la violencia de género, por la Igualdad y para que no aumente las



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



discriminaciones, pide que sea en ese sentido por el que se pronuncie el Consejo.

Toma la palabra la representante de PSOE, D<sup>a</sup> Mercedes Esteban, manifestando que están de acuerdo con la continuidad del Centro de la Mujer que lo apoyan en todo momento y a sus trabajadoras. Además apoya la propuesta realizada por D<sup>a</sup> Mar Milla en relación a la realización del manifiesto y se consensúe entre todas las representantes del Consejo.

D<sup>a</sup> Rosario Roncero, representante del PP, habla en representación de su grupo y expone que el Ayuntamiento se hace cargo del servicio en base a unos informes jurídicos de ambas administraciones firmando un convenio por la Diputación y el Ayuntamiento. Ese convenio ha sido impugnado por CCOO, y solo se impugna el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real y no el de la Diputación que también aprobó el mismo convenio. Esa sentencia determina que el acuerdo de pleno que aprobaba ese convenio es nulo. Uno de los puntos de esa sentencia determinaba que el Ayuntamiento de Ciudad Real no podía crear esas plazas porque se rompía el límite de estabilidad presupuestaria. Desde el momento que el Ayuntamiento está obligado a cumplir la sentencia ellos no pueden asumir el servicio ya que no pueden crear esas plazas ni con las trabajadoras ni con nadie. El Ayuntamiento va a cumplir la sentencia, volviendo el Centro de la Mujer a la Diputación en los mismos términos que se encontraba antes.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Soanez, representante de IU, diciendo que lo que denunció CCOO fue la aceptación por parte del Ayuntamiento y la inclusión en la plantilla laboral fija de las seis trabajadoras, porque no se podía ampliar la plantilla por la reposición de efectivos cero y por que no se podía modificar y la sentencia dice que vuelva a la Diputación pero el problema está en las dos Administraciones. Interviene D<sup>a</sup> Rosario Roncero contestando a la representante de IU diciendo que el problema es de la Diputación solamente y no del Ayuntamiento. Continúa la representante de IU diciendo que para darle solución a este problema cree que el Ayto tiene obligación de tener un Centro de la Mujer. Toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Morallón diciendo que el problema lo tiene Diputación porque no quiere asumir a las trabajadoras del Centro de la Mujer porque argumenta que no son sus competencias. Expone que hay que instar a la Diputación a que asuma, regularice y no lesione los derechos laborales de una trabajadora que ha acogido durante mucho tiempo, sin olvidar que



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



dos de ellas hicieron proceso selectivo su responsabilidad independientemente a que se inste al Ayuntamiento a que estudie la fórmula del Organismo Autónomo.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Mar Milla, diciendo que ahora todos los agentes sociales y políticos tienen una responsabilidad, desde el momento en que el Presidente de la Diputación dice que va a cerrar el Centro de la Mujer no hay ningún posicionamiento de ninguna de las personas que están hoy en esa mesa. Nadie dijo nada. Entonces ahora es responsabilidad de todos encauzar de la mejor forma posible esta situación.

Interviene M<sup>a</sup> Angeles Mur, diciendo que además de una temeridad por parte de CCOO el haber iniciado esta sentencia, entrar en la forma jurídica del proceso no compete al Consejo, pero sí que vamos a pedir, que vamos a exigir, que va a pasar con las trabajadoras y reclamar y sobre que asuma la responsabilidad la institución que sea responsable.

Toma la palabra la presidenta del Consejo diciendo que hay que instar a la Diputación a que asuma este servicio. Que el trabajo realizado por las trabajadoras del Centro ha sido extraordinario y le parece injusto que se vayan.

Toma la palabra la representante de la UCLM, D<sup>a</sup> Marisol Campos, diciendo que existen tres errores de gabinete jurídico, está de acuerdo en realizar una nota de prensa pero creo que hay que investigar el tema. Solamente se impugna la sentencia de traspaso, parece ser que a todos se ha tratado por igual ya que las trabajadoras son distintas, ya que no es lo mismo las que han pasado por sentencia que las que han pasado un proceso de selección. Independientemente de lo que ella cree que hay que atajar, es que el convenio obliga a retrotraerse, por eso los servicios jurídicos pueden elaborar un nuevo convenio ajustado a la ejecución de sentencia.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Rosario Roncero diciendo que es una cuestión jurídica en la que el Consejo no puede entrar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



Toma la palabra D<sup>a</sup> Mercedes Esteban, diciendo que para terminar todas estarán de acuerdo en decir que el Centro de la Mujer es necesario que las trabajadoras tienen el suficiente conocimiento, experiencia para que se les considere su trabajo desde este Consejo y que se busque una solución.

D<sup>a</sup> Marisol Campos, expone que instaría a las dos instituciones en ponerse de acuerdo porque pelagra el servicio imprescindible que se está dando a muchas mujeres de C-Real y la estabilidad laboral y la dignidad profesional de las trabajadoras.

Se decide aprobar la elaboración de un comunicado de apoyo a la continuidad del Centro de la Mujer.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de Ciudad Real



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE FEBRERO DE 2.014 DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a 18 de febrero de 2014, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se reúne en el Aula de la Concejalía de Igualdad de Género, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN, Concejala de Igualdad de Género, y con la asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social DOÑA AMPARO MESSIA como representante del Grupo Popular y DOÑA MERCEDES ESTEBAN, Concejala del Grupo Municipal Socialista y asimismo, de las siguientes Consejeras:

- DOÑA MAR MILLA SANCHEZ, representante de Centro de la Mujer.
- DOÑA ESTHER SERRANO ALCALDE, Asociación de Mujeres de Comisiones Obreras.
- DOÑA LOURDES FERNANDEZ BRAVO, representante de la Asociación de Mujeres del Ámbito Rural AMFAR.
- DOÑA MERCEDES LEDESMA SAUCO, representante de la Asociación de Viudas "Nuestra Sra. Del Prado".
- DOÑA ANGELES MORALLÓN, representante de la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades de C-LM.
- DOÑA SOLEDAD CAMPOS DIEZ, representante de la Universidad de CLM.

Y de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ. Disculpan su asistencia las Consejeras D<sup>a</sup> CARMEN SOANEZ por el grupo IZQUIERDA UNIDA, DOÑA MARIA ANGELES MUR POR CSIF, la Asociación AMUMA justificándose por problemas de agenda y D<sup>a</sup> MANUELA NIETO, representante de la FLAVE.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL MANIFIESTO**

Toma la palabra DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN Concejala Delegada de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Ciudad Real, haciendo referencia a que se mando copia del manifiesto, no habiendo



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de Ciudad Real



ninguna contestación al respecto, posteriormente se presentó una propuesta de rectificación por parte de DOÑA SOLEDAD CAMPOS, representante de la Universidad de CLM y que consiste en cambiar el punto que se refiere a la Universidad así donde pone "comprobamos una clara segregación vertical en la Universidad, existen pocas catedráticas, pocas mujeres en los puestos de representación y gobierno, en las directrices de grupos de investigación, en los reconocimientos honoríficos, Doctor Honoris Causa, etc., etc., y en los puestos directivos de gestión y administración", proponiendo que se redacte de la siguiente forma "comprobamos una clara segregación de la mujeres tanto en el mundo empresarial como en las Instituciones Publicas" solicitando que se cambie el punto.

Interviene DOÑA SOLEDAD CAMPOS DIEZ disculpándose porque dice que le resulta muy difícil trabajar en grupo porque es muy meticulosa con los puntos, las comas, puntos aparte, etc., y al estar redactado de esta forma no está de acuerdo, reconoce que aunque hay pocas mujeres Catedráticas, o pocas Doctoras Honoris Causa, y casi nadie estamos en las Reales Academias de Jurisprudencia, de Historia, etc.

DOÑA SOLEDAD CAMPOS aclara que ella sólo interviene en el punto que se hacía alusión directa a la Universidad dando por bueno lo demás, Además puntualiza que aunque este manifiesto es políticamente correcto, piensa que en el Día Internacional de la Mujer de Ciudad Real hay otras cuestiones más interesantes, puntuales, controvertidas, y que tendrían que salir en este manifiesto porque en este momento en Ciudad Real, este 8 de marzo es para hablar de la igualdad de la mujer, de la segregación, de la discriminación de la mujer existiendo un punto muy importante que puede ser redactado, sin animo de ofender a ninguna institución, ni fuerza política pero que considera que debe ser objeto de un apartado específico y que aunque estos cuatro puntos le parecen bien, echa en falta algo relacionado con el Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Interviene DOÑA MAR MILLA representante de Centro de la Mujer agradeciendo la intervención de DOÑA SOLEDAD CAMPOS, diciendo que seguramente era la única que lo iba a mencionar. Interrumpe DOÑA ANGELES MORALLÓN asegurando que Apaioclm también lo iba a mencionar. Continúa DOÑA SOLEDAD CAMPOS, diciendo que independientemente de las personas que trabajan en el Centro, su preocupación por el problema más grave que tienen las mujeres de Ciudad Real es que se han quedado sin ese centro en el que podrían acudir en busca de asesoramiento, etc., preguntándose si no somos capaces de elaborar una redacción consensuada, haciendo una mención a que este servicio en este mes de marzo va a dejar de existir, luego cada una puede buscar en su ámbito, el porque y la forma de solucionarlo.





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



Vuelve DOÑA MAR MILLA a intervenir diciendo que tanto es así que ninguna de las que asisten al Consejo a día de hoy ha levantado el teléfono para llamar al Centro de la Mujer, ni se ha manifestado públicamente, Interviene DOÑA ANGELES MORALLON diciendo que tampoco han firmado en contra.

Contesta DOÑA SOLEDAD CAMPOS, diciendo que ella si que lo puso en su facebook, en los mismos términos, sin entrar en una cosa o la otra. Y que deberían de manifestarse, que se necesita ese Centro de la Mujer que se pongan de acuerdo, que se solucione.

DOÑA MERCEDES ESTEBAN, Concejala del Grupo Municipal Socialista interviene diciendo que el hecho de que no se haya picado en facebook no significa que no se haya estado haciendo cosas, que no se haya estado hablando, que no se haya estado reuniendo con personas, piensa que no es momento ni lugar para explicar que se ha hecho o se ha dejado de hacer, ya que se han hecho cien mil reuniones con la Diputación, se ha hablado con distintos estamentos, se ha hecho otro tipo de trabajo, por supuesto que estamos de acuerdo con que siga el Centro de la Mujer, y públicamente se ha llevado una Moción en este Pleno.

Vuelve DOÑA MAR MILLA a intervenir diciendo que después de un mes y medio con el problema, que se presente una moción no es solución y que como personal del centro se sienten indignadas porque se ha cuestionado su trabajo por parte de muchas entidades o de los medios de comunicación.

DOÑA MERCEDES ESTEBAN contesta diciendo que por parte del Grupo Municipal Socialista no se ha hecho así.

Contesta DOÑA MAR MILLA indicando que tampoco ha habido una postura contraria, poniéndose en contacto con nosotros, solidarizándose con nuestra situación, y apoyando el trabajo que se viene haciendo.

DOÑA MERCEDES ESTEBAN vuelve a intervenir señalando que se ha dicho en el Consejo Local, en las reuniones mantenidas con la provincial y que estamos de acuerdo con el Centro lo diremos en el Pleno. Además se han estado haciendo gestiones, aunque cree que no es la más indicada para hablarlo.

Contesta DOÑA SOLEDAD CAMPOS, diciendo que las dos noticias oficiales publicas que tiene acceso como ciudadana fueron por un lado la del Ayuntamiento, en las declaraciones que dijo la Alcaldesa que iban a cumplir la Sentencia, y hoy el Lanza que explica lo mismo: voy a cumplir la Sentencia. Y pregunta si alguien se ha leído la Sentencia, segundo si se sabe que punto clave trata, y si alguien por parte de alguna Institución ha tenido intención de dar salida, solución al Consejo, porque piensa que la tiene.

CONCEJALIA IGUALDAD DE GENERO – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO  
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97  
E-MAIL cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



DOÑA MERCEDES ESTEBAN vuelve a contestar que se esta en ello.

DOÑA ANGELES MORALLÓN, interviene exponiendo que cuando estén despedidas poca solución va ha haber para ellas, que lo que demandan las usuarias es una continuidad, no el Centro aquí y no se sabe con quien, ni cuando, ni donde. Las gestiones deben venir antes de que se cierre el Centro.

Interviene DOÑA HELENA LÓPEZ diciendo que el Ayuntamiento no puede ir en contra de la Sentencia, tiene que volver al estatus anterior. So pena de que se piense otra cosa.

Contesta DOÑA SOLEDAD CAMPOS, explicando que la Sentencia lo que dice es que es Nulo el Convenio, en el punto fundamental en que los términos de ambas partes habían utilizado mal un termino jurídico. Pues si retrotraemos al momento ese los hechos se utiliza bien el termino jurídico y se vuelve a redactar un nuevo convenio y en lugar de decir "trabajadoras fijas tal" se diga que son trabajadoras no se que ..." se saca concurso publico para regularizar dicha situación que la Diputación llevaba manteniendo irregular desde hace mucho tiempo y que había prorrogado al Ayuntamiento y que las trabajadoras no habían denunciado y no habían pedido regularizar dicha situación, indicando que dicho esto siempre hay solución.

Interviene MERCEDES LEDESMA SAUCO, representante de la Asociación de Viudas "Nuestra Sra. del Prado", diciendo que si se va a leer un manifiesto el 8 de Marzo, se referirá a todas las mujeres y no solamente a las de Ciudad Real.

Interviene la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social DOÑA AMPARO MESSIA, diciendo que está de acuerdo con Mercedes porque es un manifiesto y los manifiestos por regla general son muy generalistas, porque luego hay otros foros y hay otros momentos. El manifiesto habla de la lucha por la Igualdad, creación de empleo, hay puntos que por desgracia tienen que seguir, y en un manifiesto no es el lugar para detenerse en cuestiones puntuales, luego desde la Concejalía o desde otras administraciones hay que hacerlo y seguir haciéndolo, claro que es generalizado, se sigue diciendo lo problemas que tenemos las mujeres, pero no se pueden poner políticas específicas.

Vuelve a intervenir DOÑA SOLEDAD CAMPOS, explicando que esta de acuerdo con el manifiesto siendo objetivo y generalista, pero que además dice que necesita ese punto de contacto, porque el Día de la Mujer es el Día de la Mujer Internacional, pero se va da lectura en Ciudad Real y en Ciudad Real la mujer está careciendo de un servicio que se le estaba prestando hasta el día uno, por parte de quien sea.

CONCEJALIA IGUALDAD DE GENERO – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO  
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97  
E-MAIL cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



Interviene la Sra. AMPARO MESSIA, diciendo que piensa que lo que quiere es incluir aquí lo del Centro de la Mujer, pues proponlo y luego lo vemos, Yo puedo proponer más cosas, pero no lo voy a hacer.

Interviene DOÑA HELENA LÓPEZ solicitando que redacte un punto, sigue diciendo que has dejado exenta a la Universidad y a nosotros nos has soltado el ...

Interviene DOÑA SOLEDAD CAMPOS diciendo que no quiere aludir ni al Ayuntamiento ni a la Diputación, independientemente de lo que yo piense, yo creo que lo que el Consejo Local manifiesta la voluntad común de tal..., la voluntad común de no se que, la necesaria puesta en marcha para combatir la violencia contra las mujeres y un quinto punto que sería la pervivencia del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

DOÑA MERCEDES ESTEBAN vuelve a intervenir preguntando si no se dijo en el anterior Consejo Local que íbamos a sacar un Manifiesto a favor del Centro de la Mujer, indicando algunas sugerencias, no se si eso ha salido o no.

Contestan DOÑA ANGELES MORALLÓN y DOÑA HELENA LÓPEZ contestando que salió como un comunicado de Prensa. DOÑA HELENA LÓPEZ continúa diciendo que el Consejo lo mando a la prensa, pero no sacan en la presa todo lo que decimos o todo lo que mandamos.

Contesta DOÑA MAR MILLA diciendo que más a nuestro favor, si en la prensa no nos escuchan, pues ese día que es nuestro día, que nos escuchen porque no podemos estar de espaldas a lo que está pasando.

Interviene DOÑA HELENA LÓPEZ expresando conformidad con que se incluya un punto que diga "necesitamos perentoriamente que el Centro de la Mujer siga funcionando con la aquiescencia y con el resultado que está dando. Añado este punto y no pasa nada. Sabéis que lo he dicho en todos sitios que habéis funcionado estupendamente, que os hemos bajado el sueldo, os hemos metido en un sitio mucho peor, no habéis dicho nunca nada, habéis trabajado a tope con lo cual mi agradecimiento es eterno.

Interviene DOÑA MARA LUISA HERRERA pidiendo que le dicten el punto y se proceda a la votación.

Así se procede a la redacción del punto de la siguiente forma:

**Punto Quinto: El Consejo Local de la Mujer manifiesta la necesidad de la continuidad del Centro de la Mujer de Ciudad Real.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



**SE PROCEDE A LA VOTACIÓN Y QUEDA APROBADO EL MANIFIESTO POR UNANIMIDAD.**

### **PUNTO SEGUNDO.- ELECCION DE LA CANDIDATA A MUJER EMPODERADA 2014**

Comienza su intervención DOÑA HELENA LÓPEZ presentando a las dos candidatas: **DOÑA MARIA DEL CARMEN PRADO LAGUNA Y DOÑA JULIA BAHAMONDE**, las dos tienen curriculum suficiente, Julia aparte de todo concurren un montón de circunstancias, lo mismo una que la otra, una tiene ocho hijos y tiene un curriculum impresionante, da conferencias en EEUU y Prado lo mismo es una mujer increíble.

Después de estudiar los curriculums de ambas candidatas se procede a la votación, con el siguiente resultado: un voto en blanco, **DOÑA JULIA BAHAMONDE** obtiene ocho votos, y **DOÑA MARIA DEL CARMEN PRADO** obtiene un voto. Por lo tanto se aprueba conceder el premio de Mujer Empoderada 2014 a **DOÑA JULIA BAHAMONDE**.

### **PUNTO TERCERO.- ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL 8 DE MARZO**

Comienza su intervención DOÑA MARIA LUISA HERRERA explicando que va en relación a la propuesta que se hizo en el Consejo de que el mismo día se hiciera una muestra de Asociaciones pertenecientes al Consejo Local de la Mujer, por parte del Ayuntamiento se ofrece a asumir la infraestructura pero exige un compromiso por parte de las Asociaciones que se van a implicar, continua DOÑA HELENA LÓPEZ explicando que el día del manifiesto por la mañana se montarían unas carpas para dar a conocer el trabajo que hacen las Asociaciones, de 11 a 13 horas. Vuelve a intervenir DOÑA MARIA LUISA explicando que se dejará un tiempo hasta el jueves para decidirse porque se necesita un tiempo para cartelería y publicidad, y si marcamos un mínimo necesario y si tenemos ese mínimo de entidades que quieran participar pues vamos adelante.

**No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos.**

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de Ciudad Real



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2014** **DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a veintiocho de abril de dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN, Concejala de Igualdad de Género, y con la asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad DOÑA ROSARIO RONCERO GARCIA CARPINTERO como representante del Grupo Popular, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista DOÑA MERCEDES ESTEBAN, como representante del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup> CARMEN SOANEZ asimismo, de las siguientes Consejeras:

- DOÑA ROSARIO GASCON ARANDA, representante de FLAVE.
- DOÑA INMACULADA JIMENEZ VERBO, representante de AMUMA.
- DOÑA LOURDES FERNANDEZ BRAVO, representante de AMFAR.
- DOÑA MERCEDES LEDESMA SAUCO, representante de VIUDAS NTRA. SRA. DEL PRADO.
- DOÑA PILAR RAMOS GUTIERREZ representante de la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de C-LM.

Y de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Disculpan sus asistencia las Consejeras D<sup>a</sup> CARMEN SOANEZ representante del grupo IZQUIERDA UNIDA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SOLEDAD CAMPOS, representante de la Universidad y D<sup>a</sup> Trinidad Mendoza, representante de CRUZ ROJA.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

### **ORDEN DEL DÍA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

CON LA CONFORMIDAD DE LAS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

### **PUNTO SEGUNDO: ANALISIS Y CONCLUSIONES DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Por parte de la presidenta del Consejo se hace entrega a las Consejeras del resumen de las I Jornadas Networking sobre "ASOCIACIONISMO Y PERSPECTIVA DE GENERO" que se llevaron a cabo el 7 de marzo de 2014.

Interviene Doña Mercedes Esteban, representante del PSOE diciendo que no se realizaron las actividades propuestas en relación a la feria propuesta en la Plaza Mayor para dar a conocer a las asociaciones del Consejo.

Por parte de la Presidenta se dice que en el plazo indicado para confirmar la participación tan solo confirmaron dos asociaciones, por lo que se decidió no organizarla.

### **PUNTO CUATRO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene la representante del PSOE diciendo que le gustaría que el Consejo Local de la Mujer instase al Gobierno a que se debata la Ley del Aborto, ya que no se ha debatido la propuesta en la Región

Contesta la Presidenta diciendo que preguntaría sobre como está la propuesta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



Continúa su intervención D<sup>a</sup> Mercedes Esteban en relación al Centro de la mujer para saber si ha salido ya resolución.

Contesta D<sup>a</sup> Helena López diciendo que todavía no se ha publicado ninguna resolución, por lo que no sabe si se lo han adjudicado al Ayuntamiento.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 SEPTIEMBRE DE 2014** **DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a treinta de septiembre de dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN, Concejala de Igualdad de Género, y con la asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales DOÑA AMPARO MESSIA como representante del Grupo Popular, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista DOÑA PRADO MARTINEZ, como representante del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup> CARMEN SOANEZ asimismo, de las siguientes Consejeras:

- DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ, representante de FLAVE.
- DOÑA INMACULADA JIMENEZ VERBO, representante de AMUMA.
- DOÑA LOURDES FERNANDEZ BRAVO, representante de AMFAR.
- DOÑA ROSARIO VELA AGUDO, representante de AFAMER.
- DOÑA EUGENIA FERNANDEZ ALONSO, representante de la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de C-LM.
- DOÑA M<sup>a</sup> SOLEDAD CAMPOS DIEZ, representante de la Universidad de C-LM.
- DOÑA FRANCISCA CALDERÓN GALLEGO, representante de la Federación de A.P.A.S

Y de la DOÑA DOLORES ORTIZ RECUERO, educadora de la Concejalía de Igualdad de Género, así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Disculpan sus asistencia las Consejeras representantes de CRUZ ROJA y del CENTRO DE LA MUJER.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

CON LA CONFORMIDAD DE LAS PRESENTES Y LA ABSTENCIÓN DE IU SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.





**PUNTO SEGUNDO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD 2013 Y PROGRAMACIÓN ANUAL 2014.**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Dolores Ortiz, Educadora de la Concejalía de Igualdad de Género para realizar una exposición en relación al Plan Municipal de Igualdad.

Interviene la representante del PSOE, preguntando que el informe en base a que datos se ha realizado si los datos son del año 2012 o 2013. Contesta D<sup>a</sup> Dolores Ortiz diciendo que son del año 2013.

Continúa con su intervención D<sup>a</sup> Prado Martínez expone que algunas de las Concejalías a las que se les solicitaron no han contestado. Pide que se tenga en cuenta la población con discapacidad para realizar actividades.

Toma la palabra la presidenta diciendo que en cualquier actividad de la Concejalía pueden participar y participan personas con discapacidad.

Interviene la representante de IU, diciendo que en relación a las estadísticas del plan de igualdad sobre la participación en las actividades que está poco valorada por la gente que asiste.

Continúa su intervención diciendo que en el Ayuntamiento y la Concejalía de Igualdad no se cree en las políticas de igualdad.

La presidenta contesta diciendo que si no se creyera en las políticas de igualdad no se hubiera realizado el Plan de Igualdad.

Interviene D<sup>a</sup> Manuela Nieto, representante de la FLAVE, preguntando qué actividades se han realizado en relación a la meta 4 del plan de igualdad.

Contesta D<sup>a</sup> Dolores Ortiz, diciendo que tiene relación con el punto 4.2 del plan de igualdad, este punto tiene 3 acciones haciendo referencia a las campañas de sensibilización sobre orientación profesional no sexista dirigidos a la población realizándose el año pasado en las Escuelas de Verano. Continúa su intervención diciendo que en el punto 4.2.3 es responsabilidad del IMPEFE, este punto responde a D<sup>a</sup> Manuela Nieto, que es la incorporación de la perspectiva de género en toda la formación para el empleo.

Continúa D<sup>a</sup> Manuela Nieto formulando una pregunta en relación a la poca participación de las personas minusválidas en las actividades del Plan de Igualdad, quiere saber si desde el Patronato de Minusválidos se tiene conocimiento del Plan de Igualdad y se participa en las actividades.

Contesta la presidenta diciendo que hay personas con discapacidad realizando actividades.



Toma la palabra la representante del PP D<sup>a</sup> Amparo Messia para informar que en los centros sociales se ha contado con personas en silla de ruedas que han desempeñado funciones de ordenanzas.

Continúa la representante de la FLAVE diciendo que se ha valorado una actividad que no estaba en el Plan de Igualdad que es la Gala Homenaje a la Mujer del 8 de marzo. Quería que constara en acta que no se pueden incluir acciones que no han sido aprobadas en el plan y que en el año 2014 ha comprobado que sigue estando, dice que es no es una actividad del plan y sí de la Concejalía de Igualdad.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Dolores Ortiz diciendo que se hace una valoración anual y nosotros en la programación siguiente se pueden incluir actividades que son se valore que son necesarias, eso hace que el plan tenga esa viveza. Este año se ha incluido la formación de las guías porque se ha visto que en la evaluación hay una carencia formativa en la visibilidad del plan.

Interviene la representante de APAIOCLM, expone que en relación a la programación hay algunas acciones que están hechas, que otras faltan por hacer y otras que superarán el 2015, pregunta si se tiene planificado la sucesión de actividades dentro de cada una de las metas con las Concejalías responsables.

Contesta D<sup>a</sup> Dolores Ortiz, diciendo que están trabajando en ello, teniendo en cuenta que la evaluación se realizará en marzo, abril, y se empezará con la programación.

Continúa la representante de APAIOCLM, proponiendo que para el próximo plan fuese un instrumento más flexible de manera que aunque se tenga la valoración y el impacto del año anterior se pudiera programar antes las actividades por cada año, ya que se pueden solapar los años, pudiendo ser que un año se hagan muchas actividades y otros no.

Interviene D<sup>a</sup> Dolores Ortiz, diciendo que se han incluido acciones nuevas en el plan como es definir un protocolo unificado para la difusión de las acciones del plan como había poca visibilidad del plan se ha propuesto realizar un logotipo, todas las acciones que se realicen del plan por parte de las Concejalías llevarán el logo del mismo.

Toma la palabra la representante del PSOE, diciendo que relación a la programación del 2014 se alegra de la contratación de un Agente de Igualdad ya que es uno de los objetivos, que se realicen acciones formativas para el personal del Ayuntamiento, quiere saber que como está el tema del plan de igualdad para las trabajadoras y trabajadores que ya solicitaron en su día y en cuanto mantener la visibilización de las actividades deportivas realizadas por mujeres, propone que en prensa se les haga a las mujeres solas más visibles. Le llama la atención lo de poner a disposición dos terrenos para escuelas infantiles,

Contesta Amparo Messia diciendo que el suelo se cedió, pero no se construyó ya que el constructor lo dejó.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



Toma la palabra la representante de la FLAVE en relación a las Asociaciones en el acción 2.1.4 habla de talleres formativos dirigido a las asociaciones, quiere saber si es un taller nuevo o el que se hizo el año anterior que era de empoderamiento. Si va a ir dirigido a todas las asociaciones.

Contesta D<sup>a</sup> Dolores Ortiz Recuero, diciendo que todos los temas aparecen en la guía de igualdad, a través de este curso que se va a realizar con el personal del Ayuntamiento y con las asociaciones se ha pensado que ese punto da cabida a esos contenidos.

Continúa la representante de la FLAVE, diciendo que el punto 2.2 visibilización y gestión de las asociaciones de mujeres, orientación y derivación a los servicios especializados en la gestión de las asociaciones de mujeres, pregunta que si estos servicios especializados se realizan desde la Concejalía de Igualdad.

Contesta D<sup>a</sup> Dolores diciendo que desde la Concejalía se deriva y se orienta hacia los servicios especializados en la gestión de asociaciones.

De nuevo interviene la representante de la FLAVE, diciendo que si la Concejalía de Igualdad o el Ayuntamiento puede ayudar a las asociaciones de mujeres con algún tipo de subvención.

Contesta la Presidenta diciendo que en estos momentos no hay presupuesto.

Interviene D<sup>a</sup> Eugenia Fernández representante de APAIOCLM para realizar una propuesta en base a lo que ha comentado la representante de la Flave, que en el siguiente plan existiese una partida para las asociaciones de mujeres que participen en el plan.

Interviene la representante del PSOE, diciendo que solamente se apoya a los equipos femeninos del fútbol sala y porque no a otros deportes.

D<sup>a</sup> Dolores Ortiz, contestado que esa acción es del patronato de deportes y que ellos lo pusieron así.

Interviene la representante de la UNIVERSIDAD, en relación a determinadas acciones tienen que ver con la universidad y con la educación y pregunta cuando se han organizando, ya que no ha tenido conocimiento. Que el trabajo realizado está muy bien pero que existe una falta de dinero por lo que solicita que desde este Consejo se pida más dinero para la Concejalía de Igualdad ya que tiene mucho peso y las actividades y el número de personas que participen son muy importantes. Continúa su intervención diciendo que le llama la atención lo que la comentado la representante del PSOE, en relación sobre la acción de la formación del personal es magnífica y quiere también incluirla en la formación de la Universidad. Comenta que para que no ocurra que algunas Concejalías no contestan a los escritos, sería insistir en que las



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



diferentes Concejalías implicadas en el Plan de Igualdad cumplan los objetivos, incorporen a su personal a los cursos de formación, que beneficiarán en favor de sus Concejalías. Respecto a la Universidad pide que se pueda realizar alguna colaboración.

### **PUNTO TERCERO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 25 DE NOVIEMBRE**

Toma la palabra D<sup>a</sup> HELENA LOPEZ, para informar al Consejo que este año el acto institucional del 25 de noviembre lo organizará la Junta de Comunidades, desde el año pasado el acto lo organiza en conjunto con la Diputación, Junta de Comunidades y Ayuntamiento. Pregunta si quiere el Consejo elaborar algún manifiesto para el acto que organizará el Ayuntamiento por la tarde.

Se decide buscar poemas para realizar una voz en off y leerlo en el acto que organizada la Concejalía de Igualdad por la tarde. Las concejalas enviarán a la Concejalía diferentes poemas para que puedan leerse.

### **PUNTO CUATRO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene la representante la FLAVE, rogando que se tenga en cuenta que en los barrios de La Granja y El Pilar y en Las Pedanías que se organicen actividades. También propone que se organicen un curso para hablar sobre la historia de las mujeres.

Contesta la Presidenta diciendo que le parece bien.

Se propone que se realice un Ciclo de Conferencias sobre mujeres. La representante de la UNIVERSIDAD, se ofrece para dar una conferencia sobre el Derecho y las mujeres.

La representante del PSOE pregunta sobre la situación del Centro de la mujer.

D<sup>a</sup> HELENA LOPEZ, contesta diciendo si conoce las declaraciones del portavoz y se remite a ellas, diciendo que el contrato no se puede renovar sino que procede a promover un nuevo procedimiento y hasta que se haga efectiva la nueva adjudicación, la empresa que presta actualmente el servicio seguirá facturando con los honorarios que constan en el contrato. Se realizará en el menor tiempo posible. El centro no puede dejar de funcionar. Se espera a que la Junta saque la resolución y adjudique la subvención.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cinco minutos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD REAL



De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER,  
Certifico.